

Jaime Olveda (2022). *El león dormido. Federalismo, monarquía y dictadura*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 280 p.

MAIREL BUENO ROCHA

 orcid.org/0009-0004-3142-8226

El Colegio de Jalisco

mairel.bueno@academicos.udg.mx

Jaime Olveda Legaspi es un connotado historiador jalisciense de amplio reconocimiento nacional. Su trabajo ha contribuido a conocer el papel e importancia nodal de nuestro estado en la vida política nacional. Y en esta ocasión con el libro que ahora se reseña, no solo nos narra y explica la conformación de Jalisco como entidad federativa, sino que con la honestidad, realismo y precisión historiográfica que lo caracteriza, explica académicamente la construcción de una región con base en amplios procesos políticos, sociales y económicos y no únicamente por medio de constructos ideológicos.

El libro es resultado de un proyecto de investigación más amplio en el que Jaime Olveda nos orienta para estudiar los significados que se le atribuyeron a Jalisco en el marco del federalismo mexicano a lo largo del siglo XIX. El libro es la segunda parte de otro que se publicó en 2014 con el título de *Autonomía, soberanía y federalismo. La Nueva Galicia y Jalisco*, donde resalta la tradición autonomista del reino de la Nueva Galicia que será el origen del federalismo mexicano. El autor difiere de la construcción generalizada en la comunidad historiográfica, la cual sostiene que el origen del federalismo mexicano está en las diputaciones provinciales.

El libro nos hace un recorrido histórico de Jalisco, desde su nacimiento hasta su erección como estado en el marco de la historia nacional. No inicia o se detiene con la erección formal de que Jalisco fue el primer de la República mexicana, sino que nos invita a recorrer todo un proceso autonomista y regionalista que tiene solidez y racionalidad en la travesía histórica. La historia de Jalisco es tener en cuenta que en su conciencia como estado hay una lógica de determinación y decisión propia de tipo regionalista.

En el libro se advierte que en México tenemos naturaleza centralista, pero el análisis y la investigación detallados por el autor nos dan las herramientas para



comprender y conocer el origen y construcción del porvenir de la entidad. De este modo, Jalisco construye su significado y participa en la historia nacional. La obra describe los momentos determinantes y complejos del país, pero desde la perspectiva de los sucesos acaecidos en la entidad.

El león dormido se ocupa de hacer un análisis de los cambios que sufrió el federalismo del siglo XIX. En la obra alude a las transformaciones, a los medios, a las etapas, a las condiciones que narra sin romanticismos desde el verdadero nacimiento, o intento, de estado que de ninguna manera se formó orgánicamente para adoptar el sistema republicano; la tensa relación con el reino de la Nueva España durante el periodo virreinal dificultaba un ejercicio soberano al intentar afianzar el republicanismo, en palabras del autor, al enfrentarse a la herencia del antiguo régimen.

El nacimiento del estado de Jalisco se debe entender como el resultado de un proceso largo, no únicamente a partir del siglo XIX, sino desde que Nuño de Guzmán decidió conquistar esta zona y hacer un reino distinto al de la Nueva España para considerar el nacimiento de una región independiente del centro. Los siglos XVI y XVII son parte de la gestación del estado de Jalisco en aquella Nueva Galicia. Mucho de aquello que propició esto fue la fundación de la Real Universidad de Guadalajara el 03 de noviembre de 1792; la primera imprenta en 1821; además, de la incorporación de jóvenes a la lectura, a la investigación y a las ansias de reestructurar y de cuestionar el régimen.

Luego al instituirse el Imperio de Agustín de Iturbide, después de la consumación de la Independencia de México, se estableció que la forma de gobierno sería la monarquía. Pero la abdicación lo hizo durar muy poco. Subsistió del 21 de julio de 1822 hasta el 19 de marzo de 1823. La abdicación generó un tema de debate entre las provincias y el centro, al plantear las primeras que ante ello regresaban a su estado natural. Esto provocó que algunas provincias se convirtieran en estados y con ello se fortaleció la idea de erigirse en una República.

En Guadalajara surgieron las primeras propuestas. Las provincias no tenían la facultad jurídica para convertirse en estados, pero la presión por la libertad de los ciudadanos y evitar el surgimiento de un poder central que volviera a sujetar a las regiones fue lo que provocó que, en Guadalajara, y debido a la demora del congreso constituyente general, y luego otras provincias se instituyeran como estados. Fue entonces que el jefe político Luis Quintanar, la diputación provincial y el ayuntamiento, sin tener facultades convirtieron a esta región en el estado libre y soberano de Jalisco aquel 16 de junio de 1823. Esto se entendió como un acto desobediente para el resto de la nación, pero en Guadalajara se

consideró justo y necesario. A la declaración de Jalisco como estado libre y soberano, le siguieron Zacatecas, Oaxaca y Yucatán. Se originó una situación de inestabilidad política en el país, porque el supremo poder ejecutivo no tenía control y las provincias tomaban resoluciones por sí mismas. Las provincias se legitimaban ante el atraso del Congreso para constituir al país en una República.

Antes de la Constitución federal aconteció el Acta Constitutiva el 31 de enero de 1824. La primera Constitución se promulgó hasta el 04 de octubre 1824, donde se adoptó el federalismo, pero en la discusión por definir en quién residía la soberanía se sometió a la nación a un sinfín de altibajos. Cabe recalcar que no es igual una provincia que un estado, el estado se forma con ciudadanos, con instituciones, con gobierno y con experiencia política. Entonces un acta tendría que cuestionársele la formación de un estado. Se podría considerar que nuestro estado tuvo una conversión a vapor. Fue acelerado si consideramos las características necesarias al adoptar un sistema federalista y la República como forma de gobierno.

En las múltiples interpretaciones y la falta de entendimiento del federalismo como un modelo asociativo que no había existido originó un intenso debate. En ese entorno México, y ya como república, adquirió el nombre de Estados Unidos Mexicanos, al quedar establecidos los estados por medio del acta constitutiva. No había estados en su sentido original, ni estaban unidos y no eran mexicanos porque aún no había la concepción jurídica y sociopolítica de *nacionalidad*.

Para constituirse como república federal fue importante una práctica del republicanismo y del constitucionalismo. Mientras no había lazos de unión federal no hubo un entendimiento cabal, y ese federalismo no colaboraba para la formación de la unidad estatal. Los estados cuidaban sus recursos fiscales y no había apoyo a la federación. De ahí que sea pueda considerar que hubo un mal nacimiento estatal porque los estados seguían actuando como provincias en una confederación. El republicanismo se construyó fundando instituciones, fue un proceso que implicó el paso de la monarquía a la República. Y esto no se da de la noche a la mañana. Se pasó de tener rey y ser súbditos a ser ciudadanos libres y republicanos. En la práctica no se entendía el federalismo pues no había experiencia previa, así pasaron casi diez años y en 1835 se suprimió la República Federal.

Luego en la llamada República Restaurada en 1867 hubo un periodo de centralización para que la capital del país se convirtiera en la rectora del federalismo y asegurar que las regionalizaciones, posteriormente, tuvieran carácter nacional. Es importante mencionar que, si la lucha por la independencia fue desgastante y llena de muertes, más lo fue el construir la nación mexicana. Por esto era importante comprender el accidentado andamiaje por un federalismo en México.

A la luz de los hechos históricos que los proyectos políticos tales como la República Federal, la central, la monarquía y la dictadura tenían algo en común: definir la identidad nacional. Otra característica por considerar es el tránsito del regionalismo al nacionalismo, que, dicho sea de paso, aún no se ha logrado. En los gobiernos de Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz se aplicaron políticas racionalistas que hicieron sentir comunidad, identidad nacional y esto sin duda obligaba a los estados a renunciar, paulatinamente, a sus soberanías y antiguos derechos. Es de notarse que la naturaleza del surgimiento de cada estado difícilmente podría homogeneizar un pensamiento para el control central que no era, ni es, ni será equitativo.

El autor del libro concluye recordando que el levantamiento de Porfirio Díaz contra la reelección de Lerdo de Tejada en 1874 recibió completamente el respaldo de Jalisco. Pero el gobierno del dictador fue en detrimento de Jalisco como entidad federativa, de ahí que, y ya el primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz, a mediados de 1880, el periódico *Juan Panadero* de Guadalajara intentará remover el espíritu autonomista y separatista que distinguía a los jaliscienses desde siglos en las siguientes palabras: “Ha llegado la ocasión de demostrar lo que somos y lo que valemos”. Se buscó defender con garras y dientes la soberanía estatal, porque se había convertido en un “león dormido”. ¡A rugir! Ahora a lanzarse a romper las cadenas que ataban los estados con la Federación. Además de considerar la tradición y peso de Jalisco en esta etapa, sintetiza y le da nombre al libro que ahora se reseña.

El libro es una obra obligada que nos invita reflexionar. Las y los jaliscienses, tendremos que manifestarnos con libertad, autonomía y ser capaces de comprender que la naturaleza del nacimiento de nuestro estado a 200 años, se puede fortalecer la región y fundamentar el federalismo mexicano que respete las diferencias y afronte los nuevos y desafiantes retos comunes. Si se considera esto, el león que está dormido despertará. Estoy segura.